



ORIHUELA ANTE LAS CORTES DE 1488: LA VISITA DE LOS REYES CATÓLICOS A LA CIUDAD

ORIHUELA HOSTS THE COURTS OF 1488: THE CATHOLIC MONARCHS VISIT THE CITY

María José CAÑIZARES GÓMEZ
Universidad de Alicante
ORCID: 0000-0001-5904-3249
mj.canizares@ua.es

Resumen: La visita de los Reyes Católicos a Orihuela en 1488 debe ser contextualizada dentro de la última etapa de conquista del Reino de Granada, cuya campaña en este momento se dirige hacia la zona oriental del mismo. De forma paralela al desarrollo bélico, se celebraron Cortes de la Corona de Aragón, que se habían dilatado en el tiempo desde 1484. En la visita se recaudaron provisiones y soldados para la campaña sobre el territorio nazarí y los reyes aprovecharon su estancia allí para trasladar las sesiones de Cortes Generales de la Corona de Aragón a dicha ciudad. El objeto de este trabajo es analizar tres aspectos: la preparación, organización y recepción que desarrollo Orihuela ante la llegada de los monarcas; el desarrollo de la finalización de las Cortes; y, por último, estudiar las consecuencias y repercusiones que esta visita tuvo sobre esta ciudad.

Palabras claves: Orihuela, cortes de 1488, entrada regia, Reyes Católicos, guerra de Granada, Corona de Aragón.

Abstract: During the last stage of the conquest of Granada, the Catholic Monarchs visited Orihuela. The campaign was, at this moment, turning into the Eastern area of the kingdom of Granada. The Aragonese courts, which has not been summoned since 1484 because of the war, were at least summoned. During the visit, provisions were collected and men were called at arms against the Nasrid Kingdom. The Monarchs took advantage of their stay to move the summoning of the Cortes to Orihuela and put an end to them. The aim of this study is to analyse three important aspects. First, the organisation of the city to host the Monarchs and their reception. Secondly, the issues discussed by the courts held in Orihuela. Finally, the consequences and the repercussions this visit on the city.

Keywords: Orihuela, courts of 1488, royal entrance, Catholic Monarchs, Granada War, Crown of Aragon.

1. Introducción¹

El año 1488 fue de gran importancia para todos los territorios que configuraban la frontera sudeste peninsular, es decir, la Gobernación de Orihuela, el Reino de Murcia y la zona oriental del Reino nazarí de Granada. Los sucesos que ocurrieron ese año en dicho espacio provocaron que se convirtiese en el centro de todas las actuaciones políticas de los reyes Fernando e Isabel, por lo que Murcia, para la Corona de Castilla, y Orihuela, para la Corona de Aragón fueron por unos meses las capitales políticas de los Reyes Católicos y de sus reinos. El objetivo de este trabajo es centrarnos en la visita de los monarcas a la ciudad de Orihuela y en los sucesos que se desarrollaron allí con motivo de la misma, aunque antes de profundizar en la cuestión es importante acercarnos brevemente a la historia de Orihuela, su importancia como ciudad frontera y su gran crecimiento en el siglo XV.

Su tradición como espacio cristiano bajomedieval se remonta al siglo XIII en el que fue conquistado por el infante Alfonso, futuro Alfonso X, apoyado por el rey aragonés Jaime I, dando lugar a la zona norte del reino de Murcia. A finales de ese siglo, el inconformismo aragonés por el resultado de las fronteras y las aspiraciones de alcanzar mayor territorio peninsular para la corona aragonesa se materializaron en 1296 en el que, aprovechando la crisis interna de la Corona de Castilla y apoyándose en la deslegitimación que los infantes de la Cerda defendían sobre las aspiraciones al trono de Fernando IV, Jaime II conquista el reino murciano. Tras estabilizar Fernando IV su posición en el trono castellano y firmado el tratado de Torrellas-Elche (1304-1305), la procuración de Orihuela pasó a manos de la Corona de Aragón, lo que supuso la ruptura en dos del primigenio reino de Murcia. A lo largo del siglo XIV, Orihuela estuvo activamente presente en los conflictos fronterizos entre aragoneses y castellanos, el caso de la Guerra de los dos Pedros, y en el siglo XV, por las aspiraciones anexionistas de Alfonso V el Magnánimo sobre el espacio murciano. El territorio se convertiría en 1366 en gobernación (Barrio 2012: 450) y, en 1437, obtendría el título de ciudad de la mano de Alfonso V (Del Estal 1996: 76-90). Su valor estratégico, político y funcional fue esencial para los intereses fronterizos de los aragoneses, por lo que ocupó un papel muy destacado durante toda la época bajomedieval en la Corona de Aragón, siendo la capital política de los límites meridionales del reino de Valencia (Cañizares 2019: 315-317).

Fue tal la importancia de dicha ciudad que a lo largo de los siglos XIII-XV recibió la visita en más de una ocasión de los reyes aragoneses. Los principales motivos por los que los monarcas acudían a Orihuela estaban siempre relacionados con la guerra y los pleitos fronterizos con el reino de Murcia. A continuación, enumeraremos algunos ejemplos: en primer lugar, destacamos el caso del rey Jaime I, el cual estableció su centro de operaciones durante la conquista de la Murcia musulmana allí (Guinot 1995: 37-38). Otro

¹ María José Cañizares Gómez es Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante e integrante del Grupo de investigación *Poder público, sociedad y cultura en el Reino de Valencia, ss. XIII-XV* dirigido por el profesor Cabezuelo Pliego. Su actividad académica se recoge en: <<https://cvnet.cpd.ua.es/curriculum-breve/es/canizares-gomez-maria-jose/31927>>

de los monarcas más destacados fue Jaime II, quien acudió debido a sus intentos de conquista del reino murciano a finales del siglo XIII (Del Estal 1977: 100-101). En el caso de Pedro IV, volvemos a ver como motivación la temática militar, ya que su presencia en el municipio fue consecuencia de los ataques castellanos sobre Orihuela en la contienda de la guerra de los Dos Pedros (Cabezuelo 1991: 101). Por último, destacamos a Juan II, padre de Fernando II, quien llegó a visitar la ciudad de Orihuela, antes de ser rey, en sus intentos por anexionarse el reino de Murcia (Barrio Cabezuelo 2000-2002: 12-18). Por tanto, como vemos, las visitas a la ciudad de los monarcas siempre estuvieron relacionadas con la posición estratégica que jugó este municipio a lo largo de la Baja Edad Media y, sobre todo, por la guerra política y diplomática fronteriza entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón.

La visita de los Reyes Católicos también la podríamos catalogar dentro de este amplio grupo, ya que los monarcas pasaron por Orihuela antes de lanzar una ofensiva militar sobre la zona oriental del reino de Granada. Antes de marcharse al frente el rey Fernando II, que se encontraba en medio de una convocatoria de Cortes Generales desde 1484, decidió claudicar las cortes, por lo que las traslada a Orihuela el 25 de abril de 1488, día en el que los reyes hicieron su entrada real en la ciudad. Las prisas por prepararlo todo para la campaña de ese año sobre los granadinos provocó que al día siguiente los reyes partieran hacia Murcia, quedando las cortes convocadas en la ciudad oriolana, a espera de su clausura cuando el rey volviese de la guerra.

Muchos trabajos han tratado la visita que realizaron este año los reyes a Murcia, pero el análisis de su presencia en Orihuela es casi anecdótico por parte de la historiografía, ya que se han limitado a citar muy superficialmente el acontecimiento sin darle mayor importancia y valiéndose de la información que relataron los cronistas, sin acercarse de verdad a las fuentes municipales.² Es nuestro objetivo en el presente trabajo desarrollar un estudio pormenorizado de los acontecimientos que tuvieron lugar ese año en la ciudad de Orihuela, a partir de los cuales podremos determinar hasta qué punto la presencia de los monarcas allí y la finalización de las cortes en dicho lugar influyó en la historia política, económica y social tanto de Orihuela como de su gobernación.

Las fuentes utilizadas en la elaboración de este trabajo son principalmente las actas del *consell* de Orihuela correspondientes a ese año, 1488, que se encuentran en el Archivo Municipal de Orihuela (AMO). La suerte de que ciudades como Orihuela o Murcia hayan conservado las actas de sus concejos y el gran valor documental que tienen estos archivos concejiles permite conocer los detalles del viaje que realizaron los reyes durante este año por la frontera sudeste peninsular y las medidas tomadas. No es el caso de Lorca, ciudad por la que también pasó el rey Fernando II, y que, aunque desempeñó un papel muy importante ese año, no ha quedado constancia en sus archivos de tales acontecimientos (Hernández, López y Puertas, 2013: 80).

² Véase más sobre la entrada real a Murcia en 1488 en: Capel Sánchez 2001-2002: 18-19; Díez Garretas 1999: 172; Martínez Martínez 2015: 213-262; Martínez Martínez 2017: 137-178. Mellado Pérez 2005: 129-158.

2. Los preparativos de la visita de los Reyes Católicos

La posición territorial de la ciudad de Orihuela y los intereses políticos y bélicos de los reyes en la frontera sudeste fueron los motivos que los llevaron a acudir a Orihuela el 25 de abril de 1488. Dentro del contexto político y ceremonial, las entradas reales suponían todo un despliegue propagandístico y representativo del poder monárquico. Las llegadas de los monarcas a las ciudades expresaban una de las formas más espectaculares de exponer el poder regio ante los súbditos y, por ello, fueron ganando mayor espectacularidad, pomposidad y grandilocuencia a lo largo de la Baja Edad Media (Nieto 1992: 22-23). Los Trastámara —dinastía que gobernó tanto en la Corona de Castilla como en la Corona de Aragón en el siglo XV— a lo largo de sus distintos reinados, potenciaron esta forma de promoción mediante el largo itinerario de ciudades a las que acudieron los distintos reyes de esta familia (Martínez 2015: 216 y 245).

Las visitas reales se deben entender, por tanto, como grandes celebraciones de carácter urbano que buscaron renovar los vínculos políticos entre el monarca y sus súbditos. Por ello fue de suma importancia todo lo que rodeó a la preparación de un evento que poseía un importante protocolo de actuación y que representaba todo un proyecto de propaganda regia. Estos preparativos supusieron un gran trabajo y gasto por parte de las autoridades municipales que debían embellecer y preparar a la ciudad para la llegada de los reyes y su comitiva, lo que no resultaba nada fácil de realizar. A finales del siglo XV se consolidó esta conmemoración que pasó de ser una celebración espontánea a estar organizada de forma minuciosa y concisa, sin dejar ningún detalle al azar (Asenjo 2013: 54-55; Coronado 2019: 40-41).

A la hora de profundizar en este fenómeno hay un variopinto número de estudios bibliográficos tanto en la Corona de Castilla³ como en la Corona de Aragón.⁴ No todas las visitas se realizaron siguiendo el mismo procedimiento, sino que dependiendo de la importancia de la ciudad, se llevaron a cabo unas actuaciones u otra; es decir, no era igual la entrada de los reyes en Valencia que en Orihuela o Murcia. Aunque estas recepciones monárquicas daban un gran prestigio a las ciudades, a nivel económico y social generaron también elevados gastos y dificultades financieras a las ciudades y sus habitantes (Martínez 2015: 203).

La noticia de la llegada de los monarcas se conoció en la ciudad de Orihuela a finales de febrero de 1488, cuando se informó al *consell* de la llegada del rey, la reina, los infantes y las Cortes desde Valencia.

En lo magnífich consell fon proposat per lo magnífich mossen Pere de Fontes sindich de la ciutat que la magestat del senyor rey e la senyora reina en sa compañía

³ Véase más sobre ritual y ceremonial de las entradas reales en la Corona de Castilla: Carrasco Manchado 2013: 191-127; De Andrés 1984:47-62; Nieto Soria 1993: 117-133.

⁴ Véase más sobre ritual y ceremonial de las entradas reales en la Corona de Aragón: Massip Bonet 2009; Narbona Vizcaíno 1991: 463-472.

lo senyor princep e la senyora infanta se diu son ja en Valencia en la qual sia cloure la cort convocada a Tاراونا en la present ciutat.⁵

Desde el organismo de gobierno municipal se tomaron rápidamente medidas que tuvieron como objetivo preparar todo lo necesario para el recibimiento de los reyes. El problema inicial planteado fue la recaudación de fondos para poder costear todo el evento, por lo que la primera medida tomada consistió en revocar todos los salarios otorgados ese año tanto a *consellers* y *jurats* como a los funcionarios municipales de la ciudad. Ese dinero se destinaría a los preparativos: «lo dit magnífich consell ordena que sien rellevats axí com relleva tots e qualsevol salaris de qualsevol natura que sien ques paguen de les rendes de la dita ciutat». A pesar de ello, la cantidad no resultó suficiente, por lo que también se recurrió a solicitar préstamos a individuos como Joan Roca, quien proporcionó 10.000 sueldos para afrontar los gastos, así como 2000 cahices de trigo para las provisiones.⁶

Una vez realizada la recaudación y previstos los gastos, los municipales trabajaron en ver qué elementos necesitaba la ciudad para poder recibir adecuadamente a los monarcas. Era imprescindible que Orihuela adquiriese los palios honoríficos que debían llevar los reyes tras su entrada; este elemento fue utilizado habitualmente en las recepciones reales en las ciudades debido a su doble simbolismo: por un lado, representaba el poder político y por el otro el poder divino de los reyes (Martínez Martínez, 2015: 236). Al venir a la ciudad los monarcas y dos de sus infantes, Isabel y Juan, era necesario adquirir 4 palios y, además, se encargaron dos banderas en Valencia.⁷

Cuentas de la entrada real del 25 de abril de 1488⁸

Gastos de la entrada real en Orihuela	Cantidad
4 palios para recepción reyes	1056 sueldos
2 banderas	126 sueldos
Asistencia acompañantes reyes	189 sueldos
Total	1371 sueldos

No solo había que conseguir los elementos simbólicos y protocolarios de la recepción, sino que la llegada de los asistentes a las Cortes y de la familia real significaba que la ciudad debía abastecerse de suficientes alimentos para proveer a los visitantes que iban a acudir. Para ello, el *Consell* tendría que regular las cantidades de carne y trigo que se iban a utilizar.⁹ Además, se ordenó que todos aquellos que no colaborasen aportando las provisiones requeridas, por parte del organismo municipal, serían sancionados con

⁵ Archivo Municipal Orihuela (AMO) 32, f. 208r. 1488, febrero, 27.

⁶ AMO 32, f. 208r. 1488, febrero, 27.

⁷ AMO 32, f. 232r.-235v. 1488, abril, 16.

⁸ AMO 31, f. 235r.-v, 1488, abril, 26.

⁹ AMO 32, f. 228v. 1488, abril, 1.

una multa de 500 florines.¹⁰ Otra de las medidas que se llevó a cabo fue destinar un cuantioso presupuesto para las obras de reconstrucción de los muros de la ciudad, seguramente con una doble intención tanto defensiva como de embellecimiento de la ciudad.¹¹

En marzo de 1488 regresó a la ciudad Joan Pérez, mensajero de Orihuela que se encontraba en las cortes que se estaban celebrando en Valencia, para anunciar la próxima llegada de los reyes en un corto plazo de aproximadamente un mes, por lo que aquellos últimos días antes de la llegada de los monarcas fueron muy intensos.¹² Una vez organizados los preparativos y provisiones, el *Consell* se encargó de designar cómo debía realizarse la entrada y quién se encargaría de llevar los palios, cómo sería la recepción y de qué forma se asistiría a los reyes durante su estancia en la ciudad. Se designaron 50 personas, que serían las encargadas de acompañar a los monarcas tanto a su llegada como durante el recorrido por las calles oriolanas. Se estableció que 42 portarían los palios y 8 se ocuparían de las riendas de los caballos de la familia real. En cuanto a los individuos que representarían a la ciudad ante ellos y debían esperarlos a las puertas de la ciudad fueron nombrados Joan Rocamora, Joan Ruiz, Francesc Soler, Gines Silvestre, Garcerán de Soler y Diego Soler. Todos ellos deberían satisfacer las necesidades y demandas de los monarcas, así como tratar todos los aspectos que surgieran durante su estancia en la ciudad. Por último se nombró como aposentadores a Joan de Vilafranca y Nicolau Ontinyent, quienes se tendrían que encargar de coordinar el hospedaje de los acompañantes de los reyes y de los procuradores y síndicos que venían a la ciudad con el objetivo de finalizar las Cortes.¹³ En este sentido, la llegada de los Reyes Católicos hay que entenderla como un doble reto, ya que no solo había que organizar todo lo correspondiente a la entrada real, sino que junto con los monarcas venían los asistentes a las cortes generales. Los preparativos organizados por la ciudad tenían que tener muy presente la gran cantidad de personas que se debían recibir y hospedar en la ciudad durante un tiempo indeterminado. Por lo tanto, se trataba de un gran reto para una pequeña ciudad de frontera y era fundamental tener todo muy bien previsto y no dejar nada al azar.

Los monarcas salieron finalmente de Valencia el 14 de abril y el *consell* envió a Joan de Rocamora y Joan Roiz para que acudiesen a la villa de Elche, donde pararían los reyes, para que desde allí los acompañasen junto a su séquito hasta la ciudad. A su vez, solicitaron a Rocamora y Roiz que, una vez que los reyes estuviesen en Elche, mandasen un mensajero rápido a Orihuela, informando del día y la hora de la llegada, de modo que la ciudad estuviese preparada y con todo lo necesario dispuesto para su recepción.¹⁴ Fue el 25 de abril, día de San Marcos, cuando finalmente se produjo la llegada de los monarcas y su séquito, siendo recibidos por un gran número de personas a las puertas de la ciudad, entre ellos, las autoridades municipales (Monteagudo 1995: 176).

¹⁰ AMO 32, f. 229r. 1488, abril, 13.

¹¹ AMO 32, f. 224r-225v. 1488, marzo, 25.

¹² AMO 32, f. 223r. 1488, marzo, 17.

¹³ AMO 32, f. 242r. 1488, abril, 20.

¹⁴ AMO 32, f. 241r. 1488, abril, 22.

La entrada y el recorrido que realizó la corte real por la ciudad se ajusta a las características propias de las visitas reales que realizaron los monarcas, tanto castellanos como aragoneses, a lo largo del siglo XV. La estructura habitual era la siguiente: la entrada se debía producir por una de las puertas principales; a continuación, desfilaban por las calles importantes a caballo, cubiertos por los palios; y el final de la ruta se realizaba en la catedral o iglesia mayor de la población (Martínez 2015: 238). Muy parecida fue la seguida por los Reyes Católicos en su paseo por Orihuela. El recorrido que llevaron a cabo por la ciudad, muy similar al que se desarrollaba en la festividad del Corpus Cristi (Narbona 1999: 376), se realizó partiendo desde la entrada por la Puerta Nueva, pasando por la Calle Mayor hasta llegar a la plaza principal y desde allí se dirigieron a la colegiata de San Salvador, futura catedral de Orihuela, donde como era costumbre rezaron (Ruiz 2021: 354).

3. La finalización de las Cortes en Orihuela

Una vez llegan a la ciudad no hay constancia de que permanecieran allí más de un día, ya que las fuentes revelan que el 26 de abril se realizó la entrada de los monarcas en la ciudad de Murcia (Torres 1961: 83). La premura y el corto tiempo que estuvieron en Orihuela fue debido a la necesidad de arreglar lo antes posible los preparativos de guerra para la campaña que se haría ese año sobre la frontera oriental, pues era necesario aprovechar los meses de primavera y verano para terminarla antes de la llegada del invierno. Por tanto, Fernando II convocó sesión de las cortes en Orihuela el 25 de abril, pero se marchó al reino murciano antes de poder finalizarlas como era su objetivo. Antes de profundizar en los acontecimientos que tuvieron lugar en Orihuela durante la celebración de las Cortes Generales de 1488 es importante tratar dos cuestiones: la funcionalidad de este organismo institucional y su evolución a lo largo del siglo XV, sobre todo respecto a su relación con la monarquía e incidiendo en el período del reinado de Fernando II.

Las cortes en el sistema pactista establecido en la Corona de Aragón fueron un órgano asambleario que conglomeró a los diferentes brazos sociales formados por las clases privilegiadas y que tuvieron como objetivo discutir determinadas acciones políticas con el rey (Ferrero 2005: 149). Los principales temas que se trataban en las cortes eran los privilegios y fueros, cuestiones sobre las instituciones *iuprivativas* (matrimonios, propiedad o testamentos), normativa penal y procesal y disposiciones administrativas (Bermúdez, Martínez y Obarrio 2001: 79-81). Lo habitual fue que se reuniesen cada una en su reino, como hemos podido estudiar largamente para el caso de las cortes del reino de Valencia (Jordà 2008; Romeu 1985), siendo las Cortes Generales de 1484-1488 un ejemplo excepcional, aunque no único (Ladero 2005: 235). El motivo de esta convocatoria y las formas en la que se hizo viene determinado por dos motivos: el desinterés del monarca por acudir a las cortes, usándolas simplemente como forma de conseguir dinero para sus contiendas políticas y la necesidad de atender sus frentes

externos, como era el caso de la guerra de Granada, lo que le llevó a convocar a los tres reinos juntos para optimizar el tiempo.

Si analizamos la política de los monarcas aragoneses del siglo XV observamos cómo se dirige hacia un progresivo fortalecimiento del poder real que acabó materializándose en la monarquía autoritaria primero y la absoluta después. Durante el reinado de Alfonso V se celebraron ocho reuniones de cortes valencianas y en el de Juan II, cinco, siendo la escasez de las arcas reales casi siempre la causa (Sánchez Aragonés, 2004: 118). Por otro lado, no solo el monarca quiso obtener de las cortes su beneficio personal, sino que las oligarquías urbanas,¹⁵ la nobleza y el clero también vieron en esta institución un medio para conseguir sus objetivos. Fueron estas pretensiones las que influyeron y determinaron la negativa del rey a convocar las cortes, puesto que sabía que las resoluciones que se vería obligado a tomar podían suponer una disminución de su poder y la cesión de privilegios (Martí 2008: 236 y 245-247).

El reinado de Fernando II no fue una excepción en este proceso de fortalecimiento del poder real pero se puede afirmar que de todos los monarcas medievales de la Corona de Aragón El Católico fue el que más consiguió centralizar el poder. Su largo reinado no se caracterizó por la asidua convocatoria de cortes, ya que solo convocó cuatro veces las cortes valencianas. Solo dos de ellas, las que tuvieron lugar en Tarazona-Valencia-Orihuela entre 1484-1488 y las de Monzón de 1510 tuvieron como resolución final la promulgación de sus fueros (Simó 2000: 88). Los motivos que llevaron al monarca a convocar las cortes siempre fueron económicos. Así lo observamos en el caso de Tarazona en 1484, ya que el rey pretendía obtener por un lado el sometimiento de la nobleza y por otro los ingresos necesarios para hacer sus campañas de guerra, tanto en Granada como en los condados del Rosellón y la Cerdaña (Jordà 2008: 7 y 12). Se convocaron en primer lugar exclusivamente para el reino de Valencia en octubre de 1483 con celebración en la ciudad de Valencia, pero acabaron en una convocatoria general para todos los reinos en febrero de 1484 trasladándose a Tarazona. Hasta el mes de mayo permanecieron allí, pero se desplazaron a Valencia donde de forma intermitente y prolongada se celebraron en los siguientes tres años sesiones de cortes (Salvador 1996: 469). La necesidad de atender los asuntos de política exterior en la frontera oriental del reino provocó un nuevo traslado en abril de 1488 a la ciudad de Orihuela, y no fue hasta el 31 de julio cuando se promulgaron finalmente los fueros y se produjo el solio de clausura en la colegiata de San Salvador (Berenguer 1972: XVI).

Una vez contextualizado este proceso, vamos a analizar los actos de cortes que se celebraron en 1488. Las cortes estuvieron reunidas hasta abril en la capital del reino de Valencia y allí había procuradores y síndicos representantes de la ciudad de Orihuela. Así consta en las actas del *consell* en las que se conserva una carta del rey, fechada en febrero,¹⁶ requiriendo la presencia de síndicos con poderes para que jurasen como sucesor al príncipe Juan y siendo convocados en Valencia el 10 de marzo.¹⁷ Desde Orihuela se

¹⁵ Véase más sobre el papel de los procuradores, su clase social, funciones y sobre todo ejemplos de la ciudad de Orihuela en el trabajo de Barrio (2009: 55-98).

¹⁶ AMO 32, f. 259r. 1488, febrero, 25.

¹⁷ AMO 32, f. 213r-v. 1488, marzo, 4.

envió a un mensajero con una serie de instrucciones sobre cuestiones que debían ser transmitidas al monarca; entre ellas destaca la solicitud de jura de los privilegios y libertades de la ciudad por parte del rey y del príncipe.¹⁸ Esta petición del organismo municipal se realizó en muchas ocasiones a lo largo de ese año e incluso después de la visita del monarca, por lo que al parecer, una vez llegado a Orihuela, no juró los privilegios de la ciudad, como era costumbre. El documento sobre la otorgación de estas libertades y privilegios aparece redactado en las actas,¹⁹ pero sin fecha. En mayo de ese año se siguió solicitando al rey la jura de los privilegios y libertades, recordándole en todo momento la colaboración que la ciudad estaba realizando en la campaña de 1488 sobre el reino de Granada. La información contenida en las actas invita a pensar que fue finalmente en la clausura de las cortes cuando el monarca redactó el documento que confirmaba las libertades y privilegios de Orihuela.²⁰

La elección de Orihuela para recibir las Cortes es consecuencia de su proximidad a la frontera de Granada y al cumplimiento de las condiciones básicas para poder albergarlas (Muñoz 2003: 682). Sobre el lugar donde se produjo la celebración mucho se ha especulado, considerándose en un principio que fue en la iglesia de Santiago, como afirmaba en sus crónicas el Marqués de Molins. No obstante, otro cronista, Gisbert Ballesteros, defendió que fue en el antiguo alcázar del infante don Fernando, señor de Orihuela en el siglo XIV. Lo cierto es que las investigaciones más recientes por autores como Salvador Esteban y la lectura de las ediciones de los fueros conservadas, permiten sostener que se realizaron en la colegiata de San Salvador (Salvador Esteban, 1996: 772).

Uno de los principales problemas que encontró la ciudad durante el tiempo que se prolongaron las cortes fue la necesidad de dar hospedaje y alimento a sus asistentes. El monarca partió a la guerra de Granada sin clausurar la reunión, por lo que sus miembros permanecieron durante tres meses en la ciudad a la espera del regreso del rey, con todo lo que ello supuso de gasto para albergar ese tiempo a tal cantidad de personas.²¹ Aunque Zurita señaló en sus crónicas que el rey finalizó las cortes antes de marchar a Murcia, los datos encontrados en las actas municipales revelan que no fue así hasta meses después. El 30 de mayo de 1488, días antes de la partida del rey y su ejército a la frontera granadina, Fernando II nombró a la reina Isabel como lugarteniente general y gobernadora general de todos sus reinos y, en ausencia de esta, a su hijo y heredero Juan. Y especificó en este nombramiento que, en caso de que fuese conveniente, ambos podrían presidir las cortes de Orihuela, clausurarlas o celebrar otras si era preciso (Dualde 1952: 17).

El 31 de julio, tras el final de la campaña granadina, el monarca regresó a la ciudad para proclamar los fueros y clausurar las cortes. Hay un total de 33 rúbricas donde se trataron cuestiones de distinta índole: por un lado dos provisiones con 37 capítulos presentados por el brazo eclesiástico, 9 actos de cortes, provisiones y comisiones reales, una concordia entre el rey y los acreedores de la baronía de Arenos y las provisiones de

¹⁸ AMO 32, f. 216r. 1488, marzo, 4.

¹⁹ AMO 32, f. 312r. sf.

²⁰ AMO 32, f. 305r. sf.

²¹ AMO 32, f. 242r. 1488, abril, 24.

los tres brazos con 19 capítulos.²² Respecto a las peticiones llevadas por parte de Orihuela a las cortes hay constancia de que el síndico Joan Pérez presentó una serie de iniciativas en nombre de la ciudad. Uno de los temas más importantes fue el comercio exterior del trigo, donde consiguieron que se ratificara el privilegio otorgado el 12 de febrero de 1301 por Jaime II al territorio, por el que se permitía poder traer o sacar trigo del lugar siempre y cuando este comercio no se desarrollase en tierras enemigas. Las cortes también decretaron capítulos en torno a cuestiones administrativas tales como los salarios de los dirigentes de la gobernación y de los escribanos del *consell*, y en torno a asuntos relacionados con la gestión municipal.²³ A pesar de la gran importancia que tuvo la celebración de cortes en Orihuela, lo cierto es que existe escasa documentación en el archivo municipal sobre el tema, por lo que nos encontramos ante un escenario en el que a día de hoy poco se conoce de los sucesos que se desarrollaron durante los tres meses en los que se prolongaron las cortes en la ciudad (Lorite 2000: 30-31).

Por último, hay que hacer notar que, además de las Cortes Generales de la Corona de Aragón celebradas entre 1484-1488, también Fernando II presidió las convocadas y celebradas en 1510 en Monzón, que también vieron promulgados sus fueros. El motivo de su convocatoria fue la petición de dinero tras la realización de una serie de campañas bélicas sobre el norte de África, que proporcionaron la conquista de Orán, Bujía y Trípoli, pero que también sumieron a la Corona en una importante crisis económica. Con las Cortes Generales de Monzón, el rey pretendía obtener ayuda económica para subsanar los grandes gastos que las campañas africanas habían supuesto (Solano 2001: 384).

4. La contribución de Orihuela a la Guerra de Granada

El principal motivo que llevó a los Reyes Católicos a desplazarse a la frontera sudeste peninsular fue la guerra contra los granadinos, el último bastión superviviente de Alandalús en la Península Ibérica. Una vez alcanzada la estabilidad monárquica en la Corona de Castilla bajo la reina Isabel, tras la paz lograda en el tratado de Alcáçovas en 1479 con el reino de Portugal, los Reyes Católicos pudieron centrarse en uno de los objetivos más ambiciosos que perseguían: la conquista del reino nazarí de Granada (Mellado 2005: 135). El inicio de la guerra se produjo el 27 de diciembre de 1481 con la conquista de Zahara por los musulmanes; desde ese momento y hasta la rendición del reino de Granada, los reyes se sumieron en un cruento conflicto que se alargó durante 10 años. Una primera fase, entre 1482 y 1485, se caracterizó por ser una guerra tradicional, típicamente medieval, encabezada por un ejército constituido por nobles. En una segunda fase (1485-1487) se desarrolló una estrategia basada en el asedio prolongado de las ciudades y el uso de la artillería como nueva arma de ataque (Martínez Ruiz 2008: 51); durante este periodo se produjo una crisis interna entre el Zagal y Boabdil por el control

²² Véase las dos ediciones de los fueros promulgados en las Cortes de Orihuela y el estudio inicial en Berenguer Cebriá 1972.

²³ AMO 32, f. 305r. s.f.

del emirato, que supuso la división de las fuerzas y la pérdida de la mayor parte de enclaves importantes como Ronda (1485), Loja (1486) y Málaga (1487) (Abellán 1981: 111). Por último, desde 1488 hasta 1492, el frente se trasladó durante dos años a la zona oriental y se produjo el asedio de Baza y la rendición de Almería, Guadix y, finalmente, Granada (García Fernández y González Sánchez 2006: 19).

En cuanto a la frontera sudeste peninsular y el papel que jugó en esta larga contienda destacamos el año 1488, objeto de nuestro estudio, en el que los Reyes Católicos trasladaron sus objetivos de conquista a la franja oriental del reino de Granada, colindante con el reino de Murcia y frontera indirecta con la Gobernación de Orihuela. El despliegue que los reyes habían realizado el año anterior y el largo asedio de tres meses que había sufrido Málaga, en 1487, había desgastado en exceso a las tropas cristianas, por lo que se llegó a plantear incluso posponer la campaña de 1488 al año siguiente. A ello se sumaron las dificultades internacionales que estaba afrontando la Corona de Aragón y que requerían de la atención de Fernando II, como la revuelta de los barones contra Ferrante de Nápoles y el ataque de Malta por los turcos (Ladero 2002: 157). A pesar de que los apoyos externos musulmanes no llegaban al reino de Granada y de que la pérdida de Málaga había supuesto un importante revés para los musulmanes, todavía quedaban grandes núcleos de resistencia, por lo que antes de suspender la campaña de ese año se planteó una nueva estrategia basada en cambiar el frente de ataque hacia la zona oriental (Suárez 1989: 154).

En los primeros meses de 1488 encontramos constancia en las actas del *consell* de ciertas incursiones que los musulmanes estaban realizando sobre las fronteras murcianas, por lo que el adelantado de Murcia solicitó ayuda a Orihuela para que proporcionase auxilio y apoyo.²⁴ La respuesta de Orihuela fue favorable y concedió a Murcia 100 sueldos a fin de poder afrontar los gastos que estas correrías estaban ocasionando.²⁵ De este modo se produjo la primera de las cinco participaciones que la Gobernación de Orihuela realizó a lo largo de este año en relación con la lucha contra los granadinos y la defensa de las fronteras. No sería hasta finales mayo-junio cuando se requirió por parte del monarca una mayor colaboración en forma de peones y provisiones de trigo. Una vez finalizada la visita a Orihuela y tras asentar la corte regia en Murcia, los reyes dedicaron el mes de mayo a organizar todos los preparativos para la ofensiva a desarrollar en los meses siguientes. No se inició la contienda hasta el 7 de junio, momento en el que Fernando II se desplazó a Lorca, donde se habían instalado las tropas y la artillería procedentes de la zona occidental de la frontera. Desde allí comenzó la incursión hacia la frontera oriental granadina, que se prolongó hasta finales de julio.

Hasta en cuatro ocasiones colaboró Orihuela en esta campaña de 1488, en dos con suministro de avituallamiento en forma de trigo y en las otras dos mediante la provisión de hombres para el combate. La primera colaboración se produjo a principios de mayo, recién planteados los preparativos para la batalla, cuando el rey solicitó a la ciudad 2000

²⁴ AMO 32, f. 219r. 1488, marzo, 6.

²⁵ AMO 32, f. 222r. 1488, marzo, 17.

cahices de trigo a través de su maestro racional.²⁶ El monarca no poseía en ese momento la cantidad necesaria para satisfacer el pago del trigo, por lo que acordó con el *consell* de Orihuela el empeño de una serie de joyas como señal de la intención del monarca de conseguir en unos meses el dinero necesario para cubrir la deuda.²⁷ El gobierno municipal se comprometió a guardar las joyas durante dos meses; de no recibir el dinero en ese plazo, se procedería a la fundición de las mismas.²⁸

Con estas condiciones, Orihuela otorgó al monarca un total de 1773 cahices de trigo,²⁹ no alcanzando, por tanto, el total solicitado. Un mes más tarde, en junio, el rey volvió a requerir los servicios de Orihuela para que terminase de abonar el trigo estipulado en mayo y para que, si fuese posible, proporcionase un poco más debido a que que las reservas de la campaña eran paupérrimas.³⁰ Además, Fernando II se comprometió a que no volvería a solicitar este apoyo a las poblaciones que ya hubiesen colaborado con la entrega de trigo.³¹ Los oriolanos concedieron un total de 700 cahices más, los casi 300 que faltaban y otros 500, para atender la solicitud del monarca. En cuanto al pago de ambos suministros, como era de esperar, no se produjo de forma íntegra en la fecha convenida; a finales de julio el *consell* recibió 400.000 maravedíes y se alargó el pago del resto unos tres o cuatro meses más. Finalmente fue Pedro Martínez de Vera, señor de Busot, quien procedió a saldar la deuda de los Reyes Católicos con Orihuela, lo que supuso que las joyas fuesen devueltas.³²

Las otras dos veces en que el rey pidió ayuda fue con el fin de conseguir hombres que formasen parte de sus huestes de soldados. En mayo de 1488 lo hizo para que participasen en el ataque sobre la zona oriental del reino de Granada, previsto para junio-julio. La segunda petición se hizo efectiva en noviembre y tenía como objetivo el envío de hombres a las ciudades recién conquistadas para que repeliesen los brotes de rebeldía y afianzasen el dominio cristiano en las poblaciones incorporadas. La primera demanda de hombres coincidió, pues, con el requerimiento de trigo hecho en mayo.³³ Tras la petición de refuerzos para nutrir el ejército real y después de mantener varias reuniones, la ciudad acordó enviar a la guerra a 500 peones que serían proporcionados por la ciudad.³⁴ Una vez establecido el compromiso se negoció cuánto, cómo y quién se encargaría de pagar a los peones. Orihuela ya había manifestado en las anteriores negociaciones su descontento por el número de individuos que solicitaba el rey, excesivamente elevado para las condiciones que poseía la ciudad y, por otro lado, los dos meses que pasarían en el frente provocaría un retraso en la siega del trigo, generando un gran perjuicio para la población. Se acordó con los reyes que ellos se encargarían de pagar la mitad del total que costase el sueldo, establecido en 30 reales por mes, por lo que

²⁶ AMO 32, f. 244v-245r. 1488, mayo, 3.

²⁷ AMO 32, f. 245r-v. 1488, mayo, 4.

²⁸ AMO 32, f. 247r. 1488, mayo, 6.

²⁹ AMO 32, f. 247v-249v. 1488, mayo, 6.

³⁰ AMO 32, f. 301r. 1488, mayo, 12.

³¹ AMO 32, f. 289r-302r. 1488, junio, 7.

³² AMO 32, f. 313r. 1488, julio, 26.

³³ AMO 32, f. 250r.-v. 1488, mayo, 7.

³⁴ AMO 32, f. 251r. 1488, mayo, 7.

Orihuela se vería obligada a pagar 12.000 sueldos de moneda real valenciana³⁵ y el rey se comprometía a pagar 6000 sueldos y 3750 reales castellanos.³⁶ La partida no se produjo hasta que el rey anunció el día,³⁷ que finalmente fue el 6 de junio. Los peones oriolanos marcharon hacia el frente con talegas para alimentarse durante 20 jornadas.³⁸

Amats e feels nostres vostra letra havem reebut e aquella vista vos certificam com dema divendres [6 de junio] si a nostre senyor planea partirem en tot cas de açi faent nostre cami per a la nostra sancta empresa. E per ço vos encarregam e manam que façan partir la gent de aqueixa ciutat demà per lo semblant e no hi haia falla en alguna manera. Ja hanem manat que la gent porte talegues pera vint jorns e axi donar recapte en tot. De Murcia a v de juny de LXXXVIII. Lo Rey.³⁹

Estos individuos abandonaron la ciudad en dirección a Lorca para que, desde allí, el 7 de junio de 1488 saliesen todas las huestes hacia la campaña militar. Los soldados que marcharon a la guerra no llegaron al número solicitado de 500: hay contabilizados unos 476 individuos, principalmente procedentes de Orihuela, pero también de otros lugares como Callosa, Almoradí, Catral o Benejúzar.⁴⁰

El 6 de junio partió también el monarca desde Murcia a Lorca donde llegó el 7 de junio. Al día siguiente, el marqués de Cádiz realizó una primera incursión en el territorio destinada a llegar hasta Vera, la cual fue sometida sin entrar en combate y por capitulación el día 9 de junio. El 10, las tropas de Fernando II llegaron hasta las puertas veratenses y se entregó la ciudad. La rendición de Vera supuso todo un símbolo que impulsó al resto de villas colindantes y cercanas a seguir sus pasos, ya que la capitulación supuso la pérdida del referente político, militar y económico de la zona (Jiménez 2010: 570). Entre los días 12 y 13 de junio se fueron entregando más de una cincuentena de localidades: Mojacar, Oriá, Candoria, Villazar, Ovedia, Villamayor, Vedar, Cantalobo, Huercal, Cherasa, Caprari, Dedoril, Huerca, Lorca, Suchina, Alboráez, Alboz, Surgena, Corbal, Celbauchim, Lissar Fines, Aldarhalich, Saxa Mezech, Beniteralpha, Alhabion, Benaguazil, Lubrech, Ulela, Xorbas, Nixar Burdelcagoh, Benilebel, Banecamón, Benelibá, Banchamidolba, Alcudia, Xercos, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Vetihandula, Alabiz, Huebres, Tarva, Aynoja y Lucainena (Veas 2006: 39).

Tras esta fácil incorporación de villas, Fernando II y sus tropas permanecieron en el territorio unas semanas más, pero ya no volvieron a ocupar ningún otro espacio. Los objetivos que quedaban —como Baza, Almería o Guadix—, eran mucho más fuertes, por lo que el monarca se limitó a hacer tareas de reconocimiento en Almería y Baza, poniendo fin a la campaña a mediados de julio y regresando a Murcia (Espín 1963: 211-212). Antes de abandonar el reino murciano los reyes establecieron dos capitanías generales con el objetivo de que mantuviesen la paz en las áreas conquistadas. Para ello, nombraron al

³⁵ AMO 32, f. 252v.-256v. 1488, mayo, 11.

³⁶ AMO 32, f. 287r. 1488, mayo, 31.

³⁷ AMO 32, f. 272v. 1488, mayo, 30.

³⁸ AMO 32, f. 273r. 1488, junio, 6.

³⁹ AMO 32, f. 266r. 1488, mayo, 5.

⁴⁰ AMO 32, f. 274r.-276r. 1488, julio, 3.

marqués de Cádiz capitán general del frente occidental, es decir, del territorio que transcurre entre Málaga y Jaén, mientras que Luis Fernández de Portocarrero se hizo cargo de la capitanía general del espacio entre Murcia y Villena, esto es, de la frontera oriental (Vaca de Osma 2001: 189).

No fue hasta finales de noviembre de 1488 cuando se volvió a reactivar el conflicto. En esta ocasión no se trató de una campaña bélica patrocinada por el rey. La necesidad de hombres demandados a Orihuela en esta ocasión vino motivada por las revueltas que se produjeron en la comarca malagueña dirigidas por Muhammad ibn Sa'd, el Zagal, quien tenía su base de operaciones en Guadix y Baza (Suárez 1989: 157). Ante estas acciones se solicitaron peones a varias ciudades, entre ellas a Murcia, que aportó 600 hombres (Abellán 1981: 119), y a Orihuela que envió 300.⁴¹ Las condiciones de la petición señalaban, en el caso de Orihuela, que el contingente enviado fuese de marineros, ya que debían alcanzarse las costas malagueñas por mar.⁴² Y aunque en un primer momento fueron solicitados 500 hombres, tras la negociación la ciudad consiguió reducir la cifra a 300.⁴³ Se acordó, así mismo, que los hombres enviados participarían en la campaña por un tiempo estimado de 10 jornadas; la mayoría de ellos ya habían servido en el mes de junio-julio y debían embarcar en Guardamar, dirección Málaga. No obstante, Puertocarrero rectificó el plan inicial y prefirió que el contingente fuese a Murcia y de allí viajase por tierra; pero cuando llegó la información de este cambio a Orihuela, los peones ya habían partido.⁴⁴ Las revueltas se produjeron principalmente en Nijar, que acabó siendo reconquistada por los musulmanes, y también atacaron Copeta. Las pretensiones islámicas sobre el territorio llegaron a su fin cuando recibieron la noticia de la llegada del capitán Puertocarrero; su ejército logró levantar el cerco a las villas tomadas, que fueron abandonadas por los musulmanes y se produjo su regreso a Baza.

Ya fue en 1489 cuando se produjo el golpe definitivo al Zagal con las conquistas de Baza, Almería y Guadix y la consolidación de los territorios ganados (Abellán 1983: 28-30; Hinojosa 1996: 56). Respecto a las campañas de 1490 fueron realmente escaramuzas sin importancia, ya que el reino de Granada había quedado reducido a la Alhambra y sus alrededores. Boabdil intentó volver a negociar con los Reyes Católicos para posponer la fecha de la entrega de la ciudad, pero sin éxito. Finalmente, la capitulación del reino de Granada se produjo el 2 de enero de 1492, poniendo fin a ocho siglos de longeva presencia política musulmana en la Península Ibérica (Suárez 1989: 158-163).

5. Conclusión

La visita de los monarcas trajo esplendor y prestigio por unos días a la ciudad de Orihuela, colocándola en el centro político de los reinos hispánicos durante el tiempo en

⁴¹ AMO 32, f. 337r. 1488, noviembre, 24.

⁴² AMO 32, f. 329r. 1488, noviembre, 19.

⁴³ AMO 32, f. 333r. 1488, noviembre, 25.

⁴⁴ AMO 32, f. 338r. 1488, noviembre, 23.

el que los monarcas y las cortes estuvieron allí. Aquel año, la Gobernación de Orihuela se convirtió en participante y espectadora de los grandes acontecimientos que se desarrollaron tanto en la Corona de Castilla como en la Corona de Aragón. Ese protagonismo fue tal que se vio inmiscuida en los asuntos más importantes que se desarrollaron en ambos reinos, siendo sede receptora de los reyes y las cortes y participando política y económicamente en la guerra de Granada. A su vez, también supuso una crisis financiera a nivel municipal por los importantes gastos que ocasionó la recepción, el asentamiento de las cortes durante tres meses y la contribución a la guerra. Todo ello condujo a los munícipes a tener que plantear medidas financieras como pedir préstamos o usar el sueldo de los *consellers* municipales para intentar estabilizar la economía oriolana. Si por algo se caracterizó 1488 fue por la intensidad con la que ese año fue vivido en Orihuela. Todos los acontecimientos ocurridos durante aquellos meses alteraron notablemente el ritmo de vida de la ciudad, afectada por muchos elementos externos que alteraron la cotidianidad de la población y el calendario local de diferentes formas.

Los efectos de la crisis económica se vieron agudizados por los episodios de pestilencia que se experimentaron en los años venideros.⁴⁵ Tenemos constancia de que en 1490 todavía no se habían podido satisfacer todas las deudas contraídas por parte del *consell* con los propios agricultores y mercaderes de la ciudad.⁴⁶ El envío de tal cantidad de soldados a la guerra, procedentes de Orihuela, también afectó a la recogida del trigo de aquel año y retrasó las cosechas, por lo que obviamente estamos hablando de que todos los acontecimientos ocurridos en 1488 trastocaron de múltiples formas la vida en el territorio.

A pesar de estas notables consecuencias económicas, lo cierto es que la labor organizativa realizada por la ciudad a lo largo de 1488 nos permite concluir que las limitaciones propias de una pequeña ciudad de frontera no afectaron a las diferentes acciones desarrolladas en aquellos meses. Orihuela supo afrontar a nivel político, económico y social tanto la entrada real como las peticiones de los monarcas con una gran entereza y capacidad de negociación, dando muestras de una fortaleza que la convirtió en la ciudad más importante de la frontera meridional de la Corona de Aragón.

6. Referencias bibliográficas

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1981), «Repercusiones socio-económicas de la guerra de Granada en Murcia (1488)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 7: 86-102.

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1983), «Contribución humana de la Hermandad de Murcia a la Guerra de Granada», *Miscelánea Medieval Murciana*, 10: 19-43.

⁴⁵ AMO 34, f. 32r. 1490, enero, 3; AMO 34, f. 5r. 1490, agosto, 21; y AMO 34, f. 53r. 1491, enero, 10.

⁴⁶ AMO 34, f. 6r-v. 1490, septiembre, 19.

- ASENJO GONZÁLEZ, María (2013), «Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas», *Edad Media. Revista de Historia*, 14: 35-61.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio (2009), «Los procuradores del brazo real en las cortes medievales del Reino de Valencia», *Aragón en la Edad Media*, 21: 55-98.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio (2012), «Per servey de la Corona d' Aragó. Identidad urbana y discurso político en la frontera meridional del reino de Valencia: Orihuela en la Corona de Aragón, ss. XIII-XV», *Hispania*, 71/238: 437-466.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio y José Vicente CABEZUELO PLIEGO (2000-2002), «La defensa de los privilegios locales y la resistencia a la centralización política en la Gobernación de Orihuela», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 13: 6-91.
- BERENGUER CEBRIÁ, Ernest (1972), *Las cortes durante el reinado de Fernando II*. Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- BERMÚDEZ AZNAR, Agustín, María Magdalena MARTÍNEZ ALMIRA y Juan Alfredo OBARRIO MORENO (2001), «Las cortes valencianas durante el reinado de Alfonso V el Magnánimo, la legislación foral.» En Guido d'Agostino *et alii*, eds., *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sul costume*. Napoli, Paparo: vol. I, 73-98.
- CABEZUELO PLIEGO, José Vicente (1991), *La Guerra de los Dos Pedros en tierras alicantinas*. Alicante, Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- CAÑIZARES GÓMEZ, María José (2019), «Conflicto político, gobierno urbano y poder religioso entre la Gobernación de Orihuela y la Diócesis de Cartagena a finales de la Edad Media.» En Jorge Díaz Ibáñez y José Manuel Nieto Soria, *Iglesia, Nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la península ibérica durante la Edad Media*. Murcia, Editum-Ediciones de la Universidad de Murcia: 315-336.
- CAPEL SÁNCHEZ, Juan José (2001-2002), «Murcia como espacio lúdico urbano en la Baja Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana*, 25-26: 9-22.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel (2013), «Las entradas reales en la corona de Castilla: pacto y diálogo político en torno a la apropiación simbólica del espacio urbano.» En Patrick Boucheron y Jean-Philippe Genet, dirs., *Marquer la ville. Signes, traces, empreintes du pouvoir (XIII^e-XVII^e siècle)*. Paris, Publications de la Sorbonne – École française de Rome: 191-217.
- DE ANDRÉS, Rosana (1984), «Las entradas reales en los siglos XIV y XV según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4, 1984: 47-62.
- DEL ESTAL GUTIÉRREZ, José Manuel (1977), «Nuevos datos sobre el asedio y conquista de Orihuela por Jaime II de Aragón», *Item: Revista de Ciencias Humanas*, 2: 99-109.
- DEL ESTAL GUTIÉRREZ, José Manuel (1996), *Orihuela de villa a ciudad: compendio de una historia bicentenario desde Alfonso X el Sabio de Castilla al Rey Magnánimo, Alfonso V de Aragón (1243/50 – 1437/38)*. Orihuela, Ayuntamiento de Orihuela.
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús (1999), «Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos: divisas, motes y momos», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 74: 163-174.

- DUALDE SERRANO, Manuel (1952), «Las cortes valencianas durante el reinado de Fernando e Isabel», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 53, 1: 5-22.
- ESPÍN RAEI, Joaquín (1963), «De la venida a Lorca del rey don Fernando el Católico, el año 1488», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15: 209-212.
- CORONADO SCHWINDT, Gisela (2019), «Las entradas reales en el reino de Castilla hacia el final de la Edad Media: el universo sonoro del poder», *Mirabilia*, 29: 29-55.
- FERRERO MICÓ, Remedios (2005), «El poder real y las Cortes, la función de los oficiales reales frente a las instituciones.» En Rafael Narbona Vizcaíno, ed. *La Mediterrània de la Corona de Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004*-Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions: 145-178.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel y Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ (2006), *Andalucía ante los Reyes Católicos; tiempo de paz y tiempo de guerra*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1995), *Els límits del Regne: el procés de formació del País Valencià medieval (1238-1500)*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pedro, Manuel LÓPEZ RUEDA y José Manuel PUERTAS TOMÁS (2013), «La campaña granadina de 1488. Lorca, base de operaciones», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 11: 79-91.
- HINOJOSA MONTALVO, José (1996), «Las relaciones entre Elche y Granada (ss. XIV-XV). De Ridwan a la guerra de Granada», *Sharq al-Andalus*, 13: 47-61.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (2010), «Relaciones interterritoriales en el sureste de la península ibérica durante la baja Edad Media: cartas, mensajeros y ciudades en la frontera de Granada», *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2: 565-602.
- JORDÀ FERNÁNDEZ, Antoni (2008), «La convocatoria de cortes en los reinos de la Corona de Aragón: el caso valenciano», En Remedios Ferrero Micó y Lluís Guàia, eds. *Corts i parlaments de la Corona d'Aragó: unes instiucions emblemàtiques en una monarquia composta*. Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions: 265-283.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2002), *La guerra de Granada en el siglo XV*. Barcelona, Ariel.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2005), *La España de los Reyes Católicos*. Madrid, Alianza.
- LORITE MARTÍNEZ, María Isabel (2000), «La presencia de las cortes en las juntas estamentales valencianas durante el reinado de Fernando El Católico», *Saitabi*, 50: 29-44.
- ROMEU, Sylvia (1985), *Les Corts Valencianes*. Valencia, Eliseu Climent.
- MARTÍ SENTAÑES, Esther (2008), «Las relaciones entre ciudades, cortes y monarquía en los reinos mediterráneos de la Corona de Aragón durante el siglo XV.» En Juan José Ferrer Maestro y Pedro Barceló, eds. *Europa: historia, imagen y mito*. Castellón, Universitat Jaume I, Sevei de Publicacions: 233-252.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María (2015), «Representación y presentación del poder monárquico: Proclamación y entrada de los Reyes Católicos en Murcia (1475 y 1488)», *Revista estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 17: 213-262.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María (2017), *La 'teatrocracia' del poder: monarquía, concejo y sociedad en Murcia a fines del Medievo*. Murcia, Tres Fronteras.

- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (2008), *Los soldados del rey. Los ejércitos de la monarquía hispánica (1480-1700)*. Madrid, Actas.
- MASSIP BONET, Francesc (2009), «Pompa cívica y ceremonia regia en la Corona de Aragón a fines del Medioevo», *Cuadernos del CEMYR*, 17: 191-219.
- MELLADO PÉREZ, Rafael (2005), «Ecos y reflejos de la estancia de los Reyes Católicos en Murcia (1488).» En José Jesús García Hourcade *Memoria de Isabel la Católica*. Murcia, Universidad Católica San Antonio de Murcia, Servicio de publicaciones: 129-158.
- MONTEAGUDO ROBLEDO, María Pilar (1995), «Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas al estudio de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 15: 173-204.
- MUÑOZ POMER, María Rosa (2003), «Las ciudades y las cortes, la presencia de las oligarquías urbanas en las cortes de Alfonso el Magnánimo.» En Salvador Claramunt Rodríguez ed., *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*. Barcelona, Universitat de Barcelona, Servei de Publicacions: vol. 3, 673-694.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (1991), «Las fiestas reales en valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 13/2: 463-472.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (1999), «Apreciaciones históricas e historiográficas en torno a la fiesta del Corpus Christi de Valencia», *Revista d'Història Medieval*, 10: 371-382.
- NIETO SORIA, José Manuel (1992), «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval», *Medievalismo*, 2: 5-27.
- NIETO SORIA, José Manuel (1993), *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, Nerea.
- RUIZ MONTORO, Francisco (2021), «Fiestas en la catedral. Una reflexión sobre la importancia de la catedral en las celebraciones reales de la monarquía hispánica en la Corona de Aragón.» En Cristina Borreguero Beltrán, Óscar R. Melgosa Oter, Ángela Pereda López y Asunción Retortillo Atienza, *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*. Burgos, Universidad de Burgos.
- SALVADOR ESTEBAN, Emilia (1989), «Las cortes de Valencia», En *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna. Actas de la segunda etapa del Congreso Científico sobre la historia de las Cortes de Castilla y León*. Salamanca, Cortes de Castilla y León: 733-821.
- SALVADOR ESTEBAN, Emilia (1996), «Fernando II y Valencia.» En Esteban Sarasa Sánchez ed., *Fernando II de Aragón, el rey católico*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico: 459-476.
- SÁNCHEZ ARAGONÉS, Luisa María (2004), *Las cortes de la Corona de Aragón durante el reinado de Juan II (1458-1479): monarquía, ciudades y relaciones entre el poder y los súbditos*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- SIMÓ SANTONJA, Vicente Luis (2000), «Las ciudades valencianas en que se celebraron Cortes.» En Vicente Garrido Mayol y Remedios Ferrero Micó, eds. *Ciudades y cortes: del Reino de Valencia a la Comunidad Valenciana*. Valencia, Fundación Profesor Manuel Broseta: 77-92.
- SOLANO CAMÓN, Enrique (2001), «Las Cortes de Aragón de Fernando el Católico a Carlos V (1490-1530).» En Ernest Belenguer Cebrià ed., *De la unión de las coronas al Imperio de*

Carlos V. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V: vol. 1, 387-410.

SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis (1989), *El tiempo de la Guerra de Granada: Los Reyes Católicos*. Madrid, Rialp.

VACA DE OSMA, José Antonio (2001), *Los Reyes Católicos*. Madrid, Espasa.

VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís (2006), «El obispado de Cartagena. Una frontera política-religiosa», *Murgetana*, 114: 19-51.

TORRES FONTES, Juan (1961), «Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos», *Murgetana*, 15: 71-94.